ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Puente Aranda

UNA VEZ CONSULTADA LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE EL FONDO DE DESARROLLO LOCALCERTIFICA

Que entre el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda Identificado con Nit No. **899.999.061- 9 e IRMA LISETTE AREVALO GARCIA** identificada con **C.C. 51.901.857** de Bogotá se suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO	120-2014
CLASE DE CONTRATO	Prestación de Servicios profesionales
OBJETO	El contratista se obliga con el fondo de Desarrollo Local a prestar sus servicios profesionales para la Oficina Asesora de Obras de la Alcaldía Local de Puente Aranda ene le control de Obras y Urbanismo de acuerdo a la respectiva atribución contenida en el Art 86
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05 de noviembre de 2014
VALOR CONTRATO	**$** 14.120.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (04) meses
FECHA DE INICIO	06 de noviembre de 2014
FECHA DE FINALIZACIÓN	05 de marzo de 2015
ESTADO DEL CONTRATO	Liquidado

CORNELIA NISPERUZA FLÓREZ
Alcaldesa Local (E) de Puente Aranda

Elaboro Juan Gomez Apoyo Contratacion
Revisó Bladimir Rincón Abogado FDL
Revisó FDL. David Guerrero – Abogado Despacho